

El Ayuntamiento no participará en la financiación de las obras ni otorgará subvención de ningún tipo.

Duración de la concesión: La concesión tendrá una duración máxima de 99 años, a contar desde la firma del contrato entre el Ayuntamiento y el adjudicatario.

Transcurrido el plazo de la concesión o resuelta ésta por alguna de las causas fijadas en este pliego de condiciones, el concesionario debe dejar libre y en perfecto estado de conservación el objeto de la concesión, en el plazo de tres meses contado desde la notificación que al efecto realice el Ayuntamiento.

Canon: Los licitadores en sus proposiciones deben indicar el canon que anualmente abonarán al Ayuntamiento. No se establece un canon mínimo anual inicial.

En los años sucesivos y mientras dure la concesión, el canon anual se revisará conforme al índice de precios al consumo, publicado por el Instituto Nacional de Estadística.

El canon anual y la revisión que proceda deben pagarse el mismo día en que se firme el contrato, y anualmente coincidiendo con la fecha de la firma.

Forma de adjudicación: La adjudicación se efectúa mediante el sistema de concurso público. Por lo tanto, se tiene en cuenta para la selección no sólo la oferta económica, sino otra serie de circunstancias.

Corresponde a la Mesa de Contratación la apreciación libre de los elementos decisivos del concurso.

Para la adjudicación de la concesión se tendrán en cuenta las circunstancias siguientes:

- Idoneidad del proyecto.
- Soluciones del proyecto.
- Soluciones propuestas.
- Concesiones con este Ayuntamiento u otras entidades públicas.
- Forma de financiación.
- Cantidades ofertadas.
- Cualesquiera otras circunstancias que el licitante considere oportunas.

El orden anteriormente relacionado no implica preferencia de unas circunstancias sobre las demás.

Documentación: Los licitadores deben presentar tres sobres e indicar en cada uno su contenido.

Sobre número 1. Documentación:

1. El documento acreditativo de su personalidad:
 - a) Si es persona física, mediante el documento nacional de identidad autenticado.
 - b) Si es persona jurídica, mediante escritura de constitución original o autenticada e inscripción en el Registro Mercantil, documento nacional de identidad autenticado del representante y poder original o autenticado debidamente compulsado.
2. El documento original o autenticado de la declaración y pago del impuesto de actividades económicas.
3. La declaración jurada de no ser deudor de ningún organismo público, como documentos complementarios deben presentarse los siguientes:

Un certificado expedido por la Recaudación Ejecutiva Municipal de no ser deudor.

Un certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social de no ser deudor.

Un certificado expedido por la Delegación Provincial de Hacienda de no ser deudor.

4. La declaración jurada o prometida bajo su responsabilidad de no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad.
5. La proposición.

Sobre número 2. Oferta económica:

Tiene que expresarse en moneda española, de forma clara sin enmienda, tachadura o raspadura en letra y número.

Los concursantes han de incluir en la oferta el canon anual y el período por el cual se solicita la concesión.

Sobre número 3. Tienen que incluirse:

El anteproyecto de construcción.

Todas las circunstancias y condiciones que avalen la mejor oferta del solicitante.

Procedimiento: Finalizado el plazo de presentación de ofertas, el día fijado más adelante se reunirá la Mesa de Contratación debidamente constituida. El presidente de la Mesa abrirá los sobres correspondientes. En primer lugar, abrirá el correspondiente a la documentación y calificará los documentos presentados, sin perjuicio de un posterior estudio más detallado.

Después se abrirá el sobre correspondiente a la oferta económica, con expresión de las cantidades ofrecidas. La falta de este documento o la inexactitud comportará la exclusión de la licitación. Finalmente abrirá el sobre correspondiente a las condiciones técnicas o del concurso, el Secretario leerá el contenido parcial o total.

La Mesa de Contratación remitirá todos los documentos a los servicios técnicos para un estudio posterior.

También se conocerá y resolverá las impugnaciones que se hayan presentado, en su caso, al pliego de condiciones.

La adjudicación será realizada por el Pleno de la Corporación.

Fianzas: Fianza definitiva, 4 por 100 del importe total de las obras.

Información: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y el expediente administrativo en el Negociado de Contratación, en días y horas hábiles de oficina.

Presentación de ofertas: El plazo será de veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas en las oficinas del Registro.

Apertura de pliegos: El día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas, si es sábado o día inhábil se efectuará el siguiente día hábil.

Sant Llorenç des Cardassar, 5 de julio de 1995.—El Alcalde, Mateu Puigros Sureda.—46.899.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca concurso público de la obra que se cita.

Mediante Decreto del señor Gerente, número 2.484 de 14 de julio, se aprobó la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación de las siguientes obras:

Objeto del contrato: Proyecto de conexión del Puente de la Barqueta-Plaza de América.

Tipo de licitación: 116.206.840 pesetas.

Sistema de contratación: Concurso público.

Procedimiento: Abierto.

Tramitación: Ordinaria.

Fianza provisional: 2.324.137 pesetas.

Fianza definitiva: 4.648.274 pesetas.

Clasificación exigida al contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Forma de pago: Mediante certificaciones expedidas por el director de las obras.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación aprobados mediante Decreto del señor Gerente, número 2.484 de fecha 14 de julio de 1995, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio número

3 de la Isla de la Cartuja, en horas de nueve a trece.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de nueve a trece treinta. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiseis días naturales a contar desde el siguiente del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados mediante Decreto del señor Gerente número 2.484 de 14 de julio de 1995.

Sevilla, 17 de julio de 1995.—La Secretaria accidental.—46.870.

Anejo

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

- a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de, de fecha, por el que se convoca concurso público para
- b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de estos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.
- c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.
- d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.
- e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras), incluido IVA, que representa una baja del por 100, respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante) por la que se anuncia convocatoria, mediante concurso, para la concesión del servicio de bar de la Casa de la Tercera Edad, sita en la calle San Pascual.

Advertida errata en la inserción del citado anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 166, de fecha 13 de julio de 1995, página 13529,

se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... mediante concurso, para la concesión del servicio de bar de la Casa de la Tercera Edad...», debe decir: «... mediante concurso, y el pliego de condiciones económico administrativas, para la concesión del servicio de bar de la Casa de la Tercera Edad...». 42.931 CO.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Alicante por la que se anuncia a concurso público, procedimiento abierto, la contratación del suministro de un puente de mando, radar y simulador VTS con destino a esta Universidad.

1. **Objeto:** Suministro de un puente de mando, radar y simulador VTS.
2. **Presupuesto máximo de licitación:** 160.000.000 de pesetas.
3. **Plazo de suministro, entrega e instalación:** Ocho meses.
4. **Sistema de adjudicación:** Concurso público, procedimiento abierto.
5. **Fianza provisional:** 3.200.000 pesetas.
6. **Documentación de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de condiciones técnicas podrán recogerse en el Negociado de Contratación (Servicio de Reprografía), sito en el edificio de Servicios Generales de la Universidad de Alicante, carretera de San Vicente del Raspeig, sin número.
7. **Lugar y plazo de presentación de proposiciones económicas y demás documentación exigida:** En el Registro General de la Universidad de Alicante, en días hábiles y en horas de registro oficial, hasta las catorce horas del día 29 de septiembre de 1995.
8. **Apertura de las proposiciones económicas:** Se realizará por la Mesa de Contratación a las doce horas del día 5 de octubre de 1995, en la sala de juntas del Consejo Social de la Universidad.
9. **Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** El 28 de julio de 1995.

Gastos: El importe del presente anuncio será por cuenta de la empresa que resulte adjudicataria.

Alicante, 19 de julio de 1995.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.—48.640.

Resolución de la Universidad de Alicante por la que se anuncia a concurso público, procedimiento abierto, la contratación de las obras que se citan.

La Universidad de Alicante anuncia la contratación de las obras, cuyo título, presupuesto de licitación, plazo de ejecución y clasificación empresarial, son los siguientes:

1. **Título:** Emisario de pluviales y residuales al barranco de las Ovejas.
Presupuesto de licitación: 141.113.659 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría F.
2. **Título:** Jardinería. Urbanización de la ampliación del campus.
Presupuesto de licitación: 107.020.406 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 6, categoría E.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Sistema de adjudicación: Concurso público, procedimiento abierto.
Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación, en cada obra.

Documentación de interés para los licitadores: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los proyectos estarán a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en el Negociado de Contratación (servicio de reprografía), sito en el edificio de Servicios Generales de la Universidad de Alicante, carretera San Vicente del Raspeig, sin número.

Proposición económica: Según modelo adjunto al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones económicas y demás documentación exigida: En el Registro General de la Universidad de Alicante, hasta las catorce horas del día 29 de septiembre de 1995.

Apertura de las proposiciones económicas: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día 6 de octubre de 1995, en la sala de juntas del Consejo Social de la Universidad.

Gastos: El importe del presente anuncio será por cuenta de las empresas que resulten adjudicatarias.

Alicante, 20 de julio de 1995.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.—48.642.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio de asistencia técnica para la elaboración de un estudio relativo a la investigación sobre aplicación en Castilla-La Mancha de los escenarios europeos acerca de la evolución tecnológica y la cohesión económica y social en la Comunidad Europea con destino al Vicerrectorado de Investigación y Doctorado de Albacete, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la Resolución de 4 de mayo de 1995 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa [artículo 9.b) del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, cuyo sistema ha sido autorizado mediante Resolución rectoral de fecha 15 de marzo de 1995], el contrato de servicio de asistencia técnica para la elaboración de un estudio relativo a la investigación sobre aplicación en Castilla-La Mancha de los escenarios europeos acerca de la evolución tecnológica y la cohesión económica y social en la Comunidad Europea con destino al Vicerrectorado de Investigación y Doctorado de Albacete, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la empresa «Cadmós, Sociedad Anónima», por un importe total de 9.950.000 pesetas.

Ciudad Real, 4 de mayo de 1995.—El Rector, por delegación (Resolución de 14 de noviembre de 1988), el Vicerrector de Centros e Infraestructuras, Isidro Sánchez Sánchez.—35.900-E.

Resolución de la Universidad de León por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación de la obra que se cita.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso público, procedimiento abierto, la obra que a continuación se indica:

Denominación: Construcción de edificio de biblioteca y proyecto anexo para adecuación a la NBE-CPI/91.

Presupuesto de contratación: 618.000.142 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Clasificación requerida: Categoría F, grupo C, subgrupos 2 a 9.

Exposición de proyectos: El proyecto completo, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares, podrán examinarse en la Sección de Gestión Económica y Patrimonio de la Universidad de

León, avenida de la Facultad, 25, segunda planta, desde las nueve a las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones será las catorce horas del día 21 de septiembre de 1995, siendo el horario de presentación, entre las nueve y las catorce horas. Las ofertas remitidas por correo están sujetas a lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Universidad, avenida de la Facultad 25, planta baja.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A, «Proposición económica»: En la forma que se determina en la cláusula 7.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B, «Documentación administrativa»: La indicada en las cláusulas 7.2 y 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 4 de octubre de 1995, a las diez treinta horas, en las dependencias de este Rectorado, avenida de la Facultad 25, planta primera.

Este concurso ha sido enviado para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 28 de julio de 1995.

El importe de este anuncio, y de los que se publiquen en la prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

León, 28 de julio de 1995.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.—48.634.

Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia a concurso público, procedimiento abierto, la contratación de equipos informáticos para la biblioteca universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

1. **Nombre:** Universidad de Santiago de Compostela.

Dirección: Rúa Nova, 6. Santiago de Compostela (La Coruña), España. Fax: 981.57 13 10.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso público, procedimiento abierto.

3. **Lugar de entrega del suministro:** Campus universitario de Santiago.

4. **Objeto del contrato:** Equipos informáticos para la biblioteca universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela (expediente 045/95).

Los licitadores podrán concurrir a uno, a varios o a la totalidad de los lotes en los que se divide el objeto del contrato.

5. **Plazo máximo de entrega:** Es el recogido en el pliego de prescripciones técnicas.

6. Los documentos para el concurso pueden solicitarse en la Sección de Gestión y Contratación de la Universidad de Santiago de Compostela, rúa Nova, 6, código postal 15705, Santiago de Compostela (La Coruña), España.

Fecha límite para solicitar los documentos: 31 de agosto de 1995.

7. **Fecha límite para la recepción de las ofertas:** 4 de septiembre de 1995.

Dirección a la que deben remitirse los documentos: Universidad de Santiago de Compostela, Registro General, pazo de San Xerome, plaza del Obradoiro, sin número, código postal 15705, Santiago de Compostela (La Coruña), España, o polígono de Fingo, sin número, Facultad de Veterinaria, código postal 27002 Lugo, España.

Las ofertas deben redactarse en español o gallego.

8. Las ofertas se abrirán en sesión pública.

La apertura de ofertas tendrá lugar a las trece horas, en la sala de juntas de la Casa de la Balconada, rúa Nova, 6, Santiago de Compostela (La Coruña), España, el día 7 de septiembre de 1995.

9. **Importe de licitación de la totalidad de los lotes:** 33.000.000 de pesetas, IVA y demás gastos incluidos.